



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
SĀMBYHYTHA
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Diálogo de Acción de Paraguay sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo

“Las alianzas multiactor para el desarrollo sostenible: seguimiento y monitoreo del Marco de Cooperación del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas”

Sistematización del Diálogo de Acción

El martes 27 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Diálogo de Acción “Las Alianzas multiactor para el desarrollo sostenible: seguimiento y monitoreo del Marco de Cooperación del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas” organizado por el Comité Técnico Interinstitucional (CTI), conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay (MRE), el Ministerio de Hacienda (MH) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

El objetivo de este Diálogo fue presentar las buenas prácticas en el proceso multiactor de construcción del Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas y el ejercicio de acercar los indicadores del mismo a las prioridades nacionales.

El diálogo contó con la siguiente estructura:

- Palabras de apertura del Sr. Adilio Celle Insfrán, Viceministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).
- Palabras de la Ministra Martha Medina, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).
- Presentación 1: Sr. Víctor Vidal, Coordinador de Proyectos de la Cartera de Gobernabilidad de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Paraguay. “Intervención desde la perspectiva del equipo de trabajo de las Naciones Unidas en Paraguay sobre el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas.”
- Presentación 2: Sr. Marcelo Amarilla, Director General de Gestión por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). “Reflexiones sobre la situación actual del seguimiento y monitoreo de la cooperación para el desarrollo, caso Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas.”
- Espacio de diálogo: Los miembros de la Mesa respondieron preguntas de los participantes.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ARĀ
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



- Conclusión y cierre: A cargo de la Sra. Martha Medina, Jefa del Departamento de Cooperación No Reembolsable de la Dirección de Política de Endeudamiento del Ministerio de Hacienda.
-

Desarrollo del Diálogo de Acción De Paraguay sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo

Palabras de bienvenida

En sus palabras de bienvenida, el **Sr. Adilio Celle**, Viceministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), mencionó que el objetivo de este espacio es reflexionar junto con los principales actores de la Cooperación Internacional sobre la situación actual del seguimiento y monitoreo de la cooperación para el desarrollo teniendo como caso de análisis el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020 – 2024 entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas, instrumento estratégico de programación que describe los acuerdos establecidos entre las partes para contribuir a las prioridades del desarrollo Nacional recogidas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND 2030) con miras al rubro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el que Paraguay está alineado en un 92 %.

El mecanismo de evaluación de la implementación del mencionado Marco de Cooperación, está a cargo del Grupo de Monitoreo y Evaluación en el que la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) tiene el rol de colíder como institución responsable del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND 2030) y coordinador del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) para la gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Este grupo tiene como objetivo brindar asistencia técnica al Comité Directivo Nacional (CDN) y a los Grupos de Resultados (GdR) en el monitoreo, reporte y evaluación del Marco de Cooperación.

Por último, subrayó que en este Diálogo se desea compartir los avances con el propósito de medir de manera conjunta y transparente el impacto de la labor que desarrollan las Naciones Unidas en Paraguay, en apoyo a los compromisos asumidos por el país con la Agenda 2030.

Por su parte, la **Ministra Martha Medina**, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), mencionó que es de gran importancia participar de este “Diálogo de Acción de Paraguay sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo, las Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible, seguimiento y monitoreo del Marco de Cooperación entre el Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas” debido a que este evento busca reunir a los diferentes actores del país para construir un entendimiento compartido acerca de la importancia de la efectividad de la cooperación y de ampliar las alianzas para maximizar el impacto de la recuperación en el desarrollo post pandemia hacia el cumplimiento de objetivos y metas que propone el PND 2030 y la Agenda 2030.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTŶRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
SĀMBYHYHĀ
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Así también, mencionó que, particularmente en este caso, se tiene como objetivo compartir las buenas prácticas en el proceso de cooperación entre diferentes actores e identificar los desafíos y oportunidades que surgen de este proceso a fin de seguir trabajando en el fortalecimiento de esta alianza.

Finalmente, como miembro del Comité Técnico Interinstitucional (CTI), la **Ministra Martha** ratificó su voluntad de seguir fortaleciendo los vínculos con el objetivo de enfrentar desafíos comunes a través de la cooperación internacional.

Presentación 1: “Intervención desde la perspectiva del equipo de trabajo de las Naciones Unidas en Paraguay sobre el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas.”

El Sr. Víctor Vidal, Coordinador de Proyectos de la Cartera de Gobernabilidad de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Paraguay, hizo alusión al Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas desde la perspectiva del equipo de trabajo de Naciones Unidas en Paraguay.

Inició su disertación haciendo una presentación sobre el Marco de Cooperación 2020 – 2024, y mencionó que este es el marco estratégico de programación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Paraguay, que describe los acuerdos establecidos entre el Gobierno de la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas para contribuir a las prioridades de desarrollos nacionales con miras al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Señaló, además, que este fue el primer marco de referencia firmado en América Latina, aprobada en el 2018 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además, este representa una renovación al compromiso de las Naciones Unidas con el Paraguay y con las instituciones y personas más vulnerables.

Asimismo, resaltó que la llegada de la pandemia del COVID – 19 constituyó un gran desafío en la práctica del Marco de Cooperación. Al respecto, la Organización reprogramó actividades y recursos en el “Marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID – 19” el cual se halla alineado a los objetivos del PND Paraguay 2030, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así también, mencionó que el Marco de Cooperación y la respuesta al COVID-19 fueron elaborados a fin de responder a las prioridades del país y las necesidades de las personas. Las prioridades nacionales identificadas en el “Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030” constituyeron la referencia central para la identificación y el alineamiento de las prioridades en las que trabaja Naciones Unidas Paraguay. Asimismo, destacó que el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030) se encuentra bastante allegado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un porcentaje del 92 %.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTĀRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Por otro lado, se refirió a las alianzas para lograr los resultados y comentó que el Marco promueve la eficiencia del trabajo conjunto de 18 oficinas, programas, fondos y agencias especializadas de las Naciones Unidas que tienen acciones en el Paraguay, pues, esto permitirá apoyar de forma más eficaz la implementación a nivel Nacional de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo.

En ese sentido, destacó especialmente el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Técnica de Planificación y de todas las instituciones e instancias del Estado, así como de otros sectores de la sociedad; que participaron en este proceso de construcción con las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas Paraguay.

Mencionó también que, de forma transversal, se establecen alianzas con otros actores (instituciones financieras, organizaciones internacionales, sectores académico y privado, sociedad civil, entre otros) que también contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de aprovechar e impulsar sinergias para el logro de cambios transformadores. Una muestra de esta colaboración es la estructura de gobernanza del Marco de Cooperación que fomenta una mayor apropiación, responsabilidad y mejora las posibilidades de lograr los resultados esperados.

El Señor Vidal presentó el mecanismo de gobernanza del mencionado Marco de Cooperación y mencionó que la priorización de las acciones de respuesta y la recuperación de la pandemia del COVID – 19 también constituyó un desafío para la conformación del mecanismo de gobernanza del Marco de Cooperación con el gobierno. Si bien desde la firma del Marco, las agencias, fondos y programas conformaron los grupos de trabajo, fue en enero de 2022, que se conforman todos los grupos de trabajo con el co-liderazgo y la participación de las instituciones públicas.

A continuación, señaló que el trabajo del Grupo de Monitoreo y Evaluación es clave para:

- Garantizar el monitoreo del progreso de la implementación y el reporte de los avances del Marco de Cooperación.
- Promover la gestión basada en resultados y la cultura de la evaluación con enfoque de derechos humanos y género.
- Contribuir a la rendición de cuentas del Marco de Cooperación de manera transparente.
- Fomentar la gestión de información oportuna para la toma de decisiones sobre ajustes y actualizaciones que adecuen el Marco de Cooperación en caso de ser necesario.
- Promover el uso de conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas durante todo el ciclo de vida del Marco de Cooperación.

Finalmente, comentó que se tiene la convicción de que el trabajo del Grupo de Monitoreo Evaluación, como parte del mecanismo de gobernanza del Marco, ayudará a medir, de manera conjunta y transparente, el impacto de la labor que desarrolla Naciones Unidas Paraguay en colaboración con el Gobierno, en apoyo a los compromisos asumidos por Paraguay para el logro de la Agenda 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Además, agradeció al gobierno de Paraguay y especialmente a las instituciones integrantes de este grupo (la STP -que



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKARAPU'ARĀ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



lo lidera-, la Comisión ODS y el Instituto Nacional de Estadística (INE) por el apoyo y la colaboración durante el proceso de elaboración e implementación de este Marco de Cooperación.

Presentación 2: “Reflexiones sobre la situación actual del seguimiento y monitoreo de la cooperación para el desarrollo, caso Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas.”

El Sr. Marcelo Amarilla, Director General de Gestión por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) realizó una breve presentación del trabajo que está elaborando el Grupo de Monitoreo y Evaluación.

Primeramente, destacó el rol de las alianzas multiactor para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento y monitoreo del Marco de Cooperación del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y mencionó su deseo de compartir la experiencia y las lecciones aprendidas surgidas en este proceso.

Señaló que, en el año 2021 el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND 2030) fue actualizado y en esa modernización se definieron objetivos prioritarios y los indicadores y metas bastante ambiciosos para el año 2030. Así también, se ilustraron las acciones que nos conducirán al desarrollo sostenible por el involucramiento y la participación de los organismos del Estado y también de la sociedad civil y de la cooperación internacional. Además, se incluyó un nuevo eje en el que se visibiliza la necesidad de fortalecimiento institucional del Estado para la implementación del PND 2030.

Además, se realizó una alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tiene el PND 2030 ya que este colaborará en un 92 % para el cumplimiento de estos objetivos para los cuales el país se comprometió.

La actualización del PND 2030 incluye un objetivo específico en el que se menciona la importancia de la cooperación para el desarrollo y la reconoce como un instrumento relevante para el apoyo en el desarrollo sustentable del país y que canaliza recursos que complementan los esfuerzos nacionales en aquellas áreas definidas como prioritarias.

Subrayó además que, a partir del documento actualizado y del Marco de Cooperación se comenzó a trabajar a partir del año 2022 con el Grupo de Monitoreo y Evaluación y se rescata la manera colaborativa en la que surge este Marco. Todo esto sin perder de vista los planes de desarrollo sectorial de las instituciones para colaborar en el alcance de aquellas acciones prioritarias definidas como país y para articular internamente las acciones de las agencias de las Naciones Unidas, lo que ahorra costos y la duplicación de acciones. De esta manera, la cooperación se hace más eficaz y se canaliza mejor, a nivel nacional se mejoran los enfoques y se anima a la cooperación a nivel nacional. También integra un módulo de monitoreo y evaluación de toda la cooperación en conjunto, y ahí es donde se ve un valor agregado a este Marco ya que articula un aproximado de 18 agencias de las Naciones Unidas que están presentes en el país y cuyas



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
SĀMBYHYTHĀ
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



acciones se encuentran vinculadas en este Marco. Esto permite hacer más efectiva la intervención que realiza Naciones Unidas en Paraguay.

Respecto al trabajo desarrollado en el Grupo de Monitoreo y Evaluación, señaló que se revisaron los indicadores del Marco de Cooperación y se vio la correspondencia con los indicadores ajustados del PND 2030 y se relacionaron a los ya existentes en el Marco. A partir de ahí, se realizó un ejercicio de vinculación de los indicadores para los Grupos de Resultados (GdR). El ejercicio colaboró en la identificación de las brechas en la vinculación de cuánto presupuesto el Estado destina a cada uno de los objetivos específicos del PND 2030.

Finalmente, subrayó que, identificar esas brechas es muy importante a la hora de poder proponer maneras de focalizar la cooperación internacional en aquellos objetivos o indicadores en los que el progreso es más lento, de esa manera se logrará que la cooperación internacional sea más eficaz y eso permitirá mejorar esa focalización a partir de la identificación de esas brechas.

Espacio de Diálogo

Pregunta 1: ¿Identificaron alguna buena práctica o lección aprendida que piensan que pueda ser de utilidad en el monitoreo y seguimiento del instrumento de cooperación?

(Responde el Viceministro Adilio Celle) Se considera muy importante destacar que el ejercicio mismo que significa el hecho de trabajar con el Marco de Cooperación y hacer el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030) entre otros planes y programas del gobierno y tener todo este equipo de trabajo en el cual se van evaluando qué indicadores se pueden tomar y qué indicadores se pueden asociar al Marco de Cooperación, a sus objetivos y también a los objetivos nacionales. Como lección aprendida, se manifiesta que este es un trabajo en desarrollo. Esta es una de las actividades que se desarrolla en el marco de este monitoreo y seguimiento. Se espera que en la brevedad se pueda realizar una publicación sobre este tipo de trabajos a fin de generar nuevos marcos nacionales.

Pregunta 2: ¿Cuáles son los elementos o mecanismos a destacar que se incluyen en el Marco de Cooperación?

(Responde el Sr. Víctor Vidal) Cabe señalar que, el propio proceso de elaboración del Marco de Cooperación ha abarcado un diálogo consultivo y participativo con más de 190 entidades tanto de la sociedad civil como de los organismos de cooperación internacional y otras entidades. A su vez, ya con el Marco como instrumento, todo este proceso, tanto de implementación, seguimiento y también de evaluación incluye constantemente ese diálogo con los actores externos a este Marco, con lo cual se cumple con el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) que nos orienta a buscar los objetivos de desarrollo, siempre en alianza con todos los sectores de la sociedad.

Pregunta 3: ¿Cuáles son los mecanismos recomendados para fortalecer los procesos de implementación de la Agenda 2030?



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



(Responde Mabel Cubilla, Directora General de la Dirección General de Análisis y Políticas Públicas de la STP) A nivel país se cuenta con una instancia que es la Comisión ODS Paraguay, esta es una instancia interinstitucional integrada por más de 17 instituciones públicas y es el espacio de articulación para el fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, esta Comisión busca generar alianzas tanto con el sector privado como con organismos de la sociedad civil.

Asimismo, otro de los mecanismos para la implementación de los ODS es la vinculación entre las metas de los objetivos con la agenda país que es el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), que como se ha comentado, se encuentra altamente vinculado en un 92 % con los ODS, ya que de las 169 metas que cuenta este primero, 155 metas se encuentran con una correspondencia directa o indirecta con los objetivos del PND 2030.

Pregunta 4: ¿Cuáles son las lecciones aprendidas hasta la fecha y qué compromisos siguen siendo los más relevantes para el gobierno, así como para los asociados y las partes interesadas nacionales en el contexto actual?

(Responde el Sr. Marcelo Amarilla) En lo que respecta a las lecciones aprendidas, se menciona a la medición, al monitoreo, a la acción conjunta de las Naciones Unidas con todas sus agencias con el trabajo que se tiene con el establecimiento de las brechas. Por, sobre todo, identificar esas brechas e identificar en dónde la cooperación puede ayudar de manera más eficiente o canalizar la cooperación en aquellos indicadores u objetivos en donde existe todavía algún letargo para su cumplimiento.

Pregunta 5: ¿Algún desafío que nos quieran comentar considerando que el proceso involucró a muchas instituciones públicas y de la ONU, además de otros actores?

(Responde el Sr. Víctor Vidal) Un desafío importante es mencionar que la firma del Marco de Cooperación coincidió con el inicio de la pandemia global y esto ha demostrado esa acción colaborativa conjunta de poder, dentro de este Marco, desprender a su vez, prioridades y se consolidó en un instrumento ad hoc. Ya en fase de recuperación post pandemia, este año se ha retomado la implementación efectiva de los mecanismos de gobernanza, las reuniones de los cuatro ejes temáticos e incluso una priorización específica dentro de cada eje de las acciones en las cuales converger aún más en la intensidad de los esfuerzos.

Pregunta 6: Tanto el Marco de Cooperación como los instrumentos nacionales, ¿comparten objetivos comunes en materia de alianzas inclusivas multiactor por las que se busque colaborar con actores involucrados con el desarrollo del sector privado, sociedad civil entre otros?

(Responde el Sr. Adilio Celle) En la mayoría de los indicadores que están siendo evaluados hay una alineación muy alta, tanto en lo que hace al Objetivo de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Marco de Cooperación mismo, por lo tanto, no es muy diferente lo que plantea la pregunta en cuanto a la alineación alta que hay entre esos instrumentos.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES



MBA'E APOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ
SĀMBYHYTHA
SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Pregunta 7: ¿Tuvo el Estado alguna experiencia similar con la cooperación internacional?

(Responde Ministra Martha Medina) Es la primera ocasión en la que se articula conjuntamente entre la ONU, las instituciones nacionales y el CTI, un marco de cooperación, resultante de un esfuerzo entre la ONU y la Cancillería Nacional, negociando líneas de acción, las cuales hoy están en discusión. Por tal motivo es que este espacio se constituye en una experiencia enriquecedora.

Conclusión y cierre

La Sra. Martha Medina, Jefa del Departamento de Cooperación No Reembolsable de la Dirección de Política de Endeudamiento del Ministerio de Hacienda, agradeció la organización y participación a los colegas representantes de las Agencias del Sistema Naciones Unidas en Paraguay. Agradeció también por haber compartido sus experiencias y lecciones aprendidas y a todos los que con sus comentarios han enriquecido este espacio.

Considera que es muy importante continuar trabajando en este tipo de diálogos que contribuirán a fortalecer los lazos de alianza para la Cooperación Internacional para el Desarrollo y por, sobre todo, será clave promover acciones futuras que desde el Comité se busca realizar.

Es importante destacar que, Paraguay ha establecido como hoja de ruta el Plan Nacional de Desarrollo – Paraguay 2030, el cual está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible e involucra la participación de todos los Organismos y Entidades del Estado y la Sociedad Civil. En este contexto, reitera que la cooperación internacional es un valioso recurso que complementa los esfuerzos realizados para cumplir objetivos en ciertas áreas prioritarias.

Asimismo, recalcó que, durante el Diálogo se ha reflexionado sobre la importancia de construir marcos de cooperación entre múltiples actores, asimismo, se han identificado los desafíos y oportunidades y el siguiente paso será tomar las acciones para fortalecer las alianzas multiactor en el país. Es importante resaltar, que este camino tiene y tendrá sus altas y bajas, lo importante es enfrentar los desafíos.

Finalmente, reiteró que, desde el Comité Técnico Interinstitucional, se considera que este tipo de iniciativas y coordinación entre actores clave, sin duda van a fortalecer los lazos de cooperación y que además servirán de impulso para continuar afianzando alianzas efectivas para maximizar el impacto del desarrollo para la recuperación del COVID-19 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).